MUNICIPALIDAD DE TOBATI

14 de mayo esq. Concepción - Teléfono (0516) 262 206
E-mail: municipalidadtobati@gmail.com
Tobati - Paraguay

RESOLUCIÓN I.M. Nº 304/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2014 "SERVICIOS DE CEREMONIAL 2014", A LA FIRMA "TALLER DE PLATERÍA DE TRIFILO GARCÍA", CON R.U.C. Nº 1106262-2, DE LA CIUDAD DE CAACUPE; POR REUNIR LAS CONDICIONES TECNICAS REQUERIDAS Y APLICANDO LA SALVEDAD PREVISTA EN EL "ART. 34 INC. C" DE LA LEY 2051/03.

VISTO: La puesta en vigencia de la Ley Nº 2.051/03 De Contrataciones Públicas, y el Informe del Comité de Evaluación encargado del estudio y análisis del Llamado a Contratación Directa Nº 08/2014 "Servicios de Ceremonial 2014"; -

CONSIDERANDO: que se han realizado todos los procedimientos establecidos en la Ley 2.015/03 de "Contrataciones Públicas", y no habiéndose presentado tres ofertas susceptibles de analizar técnica y económicamente, este Comité recomienda la adjudicación del llamado sin esa cantidad mínima de oferentes bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad.- -

Que, el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 de Contrataciones Públicas, establece en su Art. 10 inc. 9 como atribuciones de la U.O.C. la posibilidad de recomendar la adjudicación en el caso de Contratación Directa y elevarla a la Autoridad Administrativa Superior. -

Que, elevada las ofertas presentadas y analizadas legal, técnica y económicamente, resulta conveniente adjudicar al Oferente **"TALLER DE PLATERIA DE TRIFILO GARCIA"**, según los criterios establecidos en el Art. 28 y 34 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -